



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY
"2020: Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

EXP. N° 1050-48-20.-

DECRETO N° 447 -E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 20 ENE. 2020

VISTO y CONSIDERANDO:

Que se encuentran vacantes los cargos de las dependencias que integran la Jurisdicción del Ministerio de Educación;

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
D E C R E T A :**

ARTICULO 1°.- Designase, a partir del 10 de diciembre de 2019, a los funcionarios dependientes del Ministerio de Educación, que seguidamente se nominan, en el cargo que en cada caso se indica:

1.- **C.P.N. ROBERTO MAXIMILIANO ROSAS BERNAL**, D.N.I. N° 26.501.597, Jefe del Área Liquidaciones dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación

2.- **Abogado JORGE DANIEL TORIL**, D.N.I. N° 11.883.306, Jefe Administrativo de Región IV, dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación.

3.- **Prof. OTILIA FRANCISCA SUBIA**, D.N.I. N° 13.670.808, Directora de Educación Inicial dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

4.- **Prof. MARIA DE LOS ANGELES GOMEZ**, D.N.I. N° 24.256.992, Directora de Educación Secundaria dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

5.- **Ing. MARTA TERESA AMARILLA**, D.N.I. N° 16.186.721, Directora de Educación Técnico Profesional dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

6.- **Sra. VIVIANA RAQUEL MAURIN**, D.N.I. N° 17.262.809, Coordinadora de Educación No Formal dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

7.- **Prof. VANESA VICTORIA HUMACATA**, D.N.I. N° 34.606.916, Directora de Información, Monitoreo y Evaluación Educativa dependiente de la Secretaría de Innovación y Calidad Educativa del Ministerio de Educación.

8.- **Arq. JUAN RAMON RODRIGUEZ**, D.N.I. N° 13.550.362, Director de Obras y Planificación dependiente de la Secretaría de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación.



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2020: Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José Joaquín del Corazón de Jesús Belgrano"

2.../// CORRESPONDE A DECRETO N°

447

-E.-

9.- C.P.N. DANIEL ALEJANDRO ALTAMIRANO, D.N.I. N° 21.943.518, Director de Contrataciones y Gestión Administrativa dependiente de la Secretaría de Infraestructura Educativa del Ministerio de Educación.

10.- C.P.N. GRACIELA MARIELA MARTIN, D.N.I. N° 27.301.518, Jefa del Área de Administración Contable dependiente de la Secretaría de Equidad Educativa del Ministerio de Educación.

11.- Sr. LUIS MARCELO LOBO, D.N.I. N° 23.984.396, Jefe del Área de Deportes y Educación Física dependiente de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas. Comuníquese, publíquese íntegramente en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión, siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto y Dirección Provincial de Personal, para su conocimiento y demás efectos. Cumplido, vuelva al Ministerio de Educación y archívese.


SOLDA CALSINA
Ministra de Educación




C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

**CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA**




Prof. ARIEL BETOLAZ
A/C JEFATURA DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION